

Los votantes deciden si apoyan o no sucesión familiar en cargos: Muñoz

BERNARDO JASSO
TOLUCA

El catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Aldo Muñoz Armenta, explicó que, si bien los que ostentan cargos públicos todavía pueden en 2027 influir en su partido para designar como candidato a un familiar o cercano para que pueda ocupar el mismo cargo que ostenta, finalmente es el electorado quien ra-

tifica la continuidad del proyecto de este funcionario saliente o lo desecha mediante su voto.

“Si la mayoría de los votantes, por decir algo en el 2027, refrendan que los miembros de la misma familia se roten el cargo, tenemos que aceptar que esa fue la decisión de los votantes”, comentó en entrevista con MILENIO Estado de México el investigador en temas de la ciencia política tanto a nivel estatal como nacional.

Abundó que lo “bueno” del pro-

ceso no lo define el que opina, “como tu servidor”; lo bueno del proceso lo definen los electores. “Tienen suficiente información como para decidir si es correcto que un familiar se quede en el cargo que ostentó su consanguíneo o no”.

Muñoz Armenta reconoció que, si bien en las organizaciones políticas hay procesos internos, en estos suele imponerse la voluntad de quien aún está en el puesto “y designa al cónyuge, hermano, hermana, etcétera,

en el cargo que deja”. Sin embargo, continuó, en México las dirigencias de los partidos tienen el control de las candidaturas y de los procesos de asignación de las mismas, “entonces es muy complicado que un dirigente estatal, al tener todo el poder, no esté tentado a nombrar a un cercano o a un familiar”.

“Para los políticos, el único límite es el que les impone la ley; para los políticos en activo, la moral no es una limitante, su límite es lo que dice la regla y, si esta se los permite, aunque moralmente sea inaceptable, no tienen problema. El límite real es si los electores ven con buenos ojos tal nominación o no”, concluyó finalmente el investigador. ■



“Ahora cuentan con más información para votar”. ARCHIVO